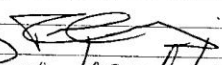
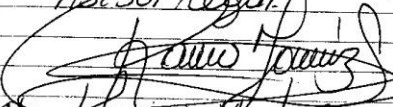

Lic. Jareb Amparo Pacheco Orozco
8º Regidor Mpa.


Abog. Roy Genet Lozano
Asesor Legal.


Sr. Kampa M. Linares Ferrera
Secretaria Mpa.



Enmiendas Reunion #24 del
Dip. Lunes 17 de diciembre, 2018.
Regidor I Nelson Rene Chayerz;

I- #Acto # 265 numeral I solicitando
que se escriba las cosas cuando
se dicen razonadas porque existe
la confusión de lo que es un voto
razonado, voto a favor y voto en
contra, porque si razonamos un
voto deberíamos escribir el razonamien-
to en el acto, no tiene el porque
omitirse.

II- También en el tema de discusión
de la manera de los cuadros el sr.
Alcalde dijo que era su responsa-
bilidad y no aparece en el acto,
no se porque está omitido en el
punto de acto, siendo este un
tema muy delicado, por cuanto
esto nos exige de responsabilidad
a los corporativos, y esto no aparece
en el acto, aquí se discute y el



El Sr. Alcalde asumió toda la responsabilidad en el tema de la Madera.

Regidor V. Sary E. Viera:

I. Manifiesto que en esta reunión prácticamente yo no estuve, pues no están mis participaciones en toda la reunión. Uno de las participaciones fue cuando el Sr. Alcalde presentó el informe sobre sugerencias y conclusiones que dio el Ing. Supervisor de parte de la MANOPM.

II. Comisión para supervisión del terreno de las Hermanas Domínguez.

Por tanto no puedo decir que es una enmienda porque no está es todo nada de todo lo que exprese en esta reunión.

NOTA ACLARATORIA DE PARTE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL:

I. Pido disculpas a la Honorable Comisión Municipal ya que por motivos de mala grabación de esta reunión omito varios puntos que no se grabaron, y no podía plasmar algo puntual cuando no contaba con la grabación. Este punto de omito, lo inscribí con muchas dificultades, una de ellas es grabar en Mal estado, el sonido de la computadora que está asignado a la Secretaría, está en Mal estado me he auxiliado de una computadora prestada, la cual ya tengo que entregar. Lo que om



en este punto de orden, no tiene con intención de perjudicar o beneficiar a nadie.

II En horas de la mañana hablé con el Sr. Regidor AMARU Pacheco explicándole el porque no se encuentran inscritas las chimeneas debido al problema que tiene con esta grabación. Pero que deje las folios de la 225 al 228, para que el Sr. Regidor Pacheco, me proporcione la grabación de las chimeneas. Contestándole el Sr. Regidor Pacheco, que es fácil, solventar este problema, que lo adecuado es realizar instalación de sonido, en este caso sería micrófonos en las mesas y que automáticamente pasaria a ser grabado en una computadora portátil. Por tal motivo señores Corporativos de manera especial y con el respeto que se merecen y tomando en cuenta la sugerencia y recomendación del Sr. Regidor Pacheco, solicito tomen en consideración, y la debida aprobación para la instalación de sonido (micrófonos y computadora portátil) en este salón de reuniones. Para no tener que volver a pasar por una situación tan incómodo y penosa, ya que es únicamente mi responsabilidad la inscripción integral de los puntos de orden.

III Con el debido respeto y tomando en cuenta que los únicos que pueden presentar mociones son los Honrables Miembros Corporativos y no así el Secretario Municipal, en virtud de lo extenso en redacción de los puntos de orden, solicito con humildad y consideración que la participación



de todo uno de los Miembros corporativos sea de manera clara y pida en los puntos a tratar, con el objeto de realizar reuniones y por cada punto de puntos ejemplares como lo ha manifestado en referidas ocasiones el Sr. Regidor Nelson Chéve.

Regidor Municipal Jacob Pacheco:

- I folio # 262, número I para no tener el problema que no solo un corporativo menciona esta errata, donde dice por unanimidad de votos a favor y voto nados en base a ley, lo quiero agregar que cuando yo razón mi voto en base a ley, es mi razón de ser voto a favor.
- II En el folio 264, número II, dando lectura a un informe, lo correcto es lectura a una hoja.
- III En el folio 270, donde el Sr. Alcalde dio el Informe lo del fondo cafetal de del convenio yo hice la consulta de donde estaba el aval del Ing. de la Manzana de la Unidad o de quien se había contratado, lo Alcalde o del Ing. del fondo cafetalero que tampoco estaban plasmadas en el informe.
- IV En el folio 280, hace falta lo por el abogado Asesor, donde el p decía que no podía medir la efectividad de la comisión de tierras por la cantidad de dominios plenos aprobados sino por la calidad de estos dominios plenos aprobados.
- VI La compañera Regidora Jory Viera ya lo menciona respecto a la inspección con la comisión que se formó para poder ir a la inspec-



Lic. Jacob Pacheco
Regidor VIII

Sr. Santos Maldonado
Regidor VI

Ing. Henry Armando Raudales
Alcalde Municipal.

Sra. Karina M. Lainez Ferrera
Secretaria Municipal.

2019

Sesion Ordinaria # 01

Alcaldia Municipal de Guimaraes
Municipio Morazan, día lunes 07 de
enero, del año dos mil diez y
nueve, siendo las 2:10 p.m.
procedió el Sr. Alcalde Municipal
Ing. Henry Armando Raudales
Peralta, Sra. Vice Alcalde Municipal

la educación
* El Centro M.



Licda. Donatilo Lozano Lozano, por la asistencia de los Señores Regidores Municipales por su orden:

Regidor I Nelson René Chávez Hernández
Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
Regidor III Alfredo Durón Vargas
Regidor IV Mabelin Odalis López Flores
Regidor V Sary Elizabeth Viera Mondragón
Regidor VI Santos R. Malabonado Chávez
Regidor VII Hector Arnulfo Amador Álvarez
Regidor VIII Jorge Amary Pacheco Ordóñez

Con la asistencia del Abogado Roy Leonel Lozano, Licda. Susan Rivera, Publicara Municipal, y por ante la Infrascripta Secretaria Municipal que autoriza y da fe procediendo en el Orden siguiente:

- 1º Oración, por la Sra. Vice Alcaldesa.
- 2º Comprobación del Quórum, por la Secretaria Municipal.
- 3º Apertura de la Sesión, por el señor Alcalde Municipal In. Henry Armando Raudales Peralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6º Lectura y discusión de correspondencia.

A) Asociación de Hermanas de la Concepción Dominicanas de la Presentación, Barrio Las Palmeras (Guaimalé), F.M.

Por Medio de la presente queremos solicitar la renovación de la Exoneración de Impuestos Municipales, para las propiedades que como organización de la Iglesia Católica, nosotros, las Hermanas Dominicanas de la Presentación tenemos en el Municipio de Guaimalé, todas ellas son para uso en bien de la educación y la salud.

El Centro Marie Poussépin (CMP)



Para Formación Integral de jóvenes de las aldeas de Guimolero localizadas en el Barrio Las Palmeras.

* El Dispensario en el Bº Las Palmeras donde se ofrecen Cuidados Médicos y dentales a los más necesitados de la ciudad de Guimolero y sus aldeas.

* La casa, ubicada en el Bº Suyapa, utilizada como residencia de voluntarios del Centro Marie Houssepin (CMP) y del dispensario.

* La Finca Nazareth, en la aldea La Colona, centro educativo y de promoción humana en agricultura ecológica así como lugar de cuidado y preservación del Medio ambiente. Hna. Teresa María Abello, Representante legal.

A1º) El Sr. Regidor Nelson René Chávez, expresa, que en los años anteriores se les ha aprobado y no creo que se tengan repeticiones legales, pero está el Asesor legal si tiene opinión diferente, en mi caso es a favor.

A2º) Expresa el Abog. Lozano, que los impuestos que el Congreso aprueba, las Corporaciones Municipales no pueden dispensarlos sin orden del Congreso, las que son de servicios sí, porque es la Corporación Mpot quien los establece.

A3º) Consulta el Sr. Alcalde Municipal al Sr. Regidor Nelson Chávez, que desde que año, esta Alcaldía ha venido exonerando del pago de Impuestos Municipales a esta Asociación. Expresando el Sr. Nelson Chávez, que en las Auditorias que se han realizado, no se ha reportado o



La Alcaldía, ya que esta Alcaldía es sin fines de lucro, así como la ONG, igual no son los impuestos normales que aprueba el Congreso, sino los que están en el Plan de Arbitrios.

A4-) Expresa el Regidor Jacob Rochelo, que la nota es clara donde solicitan la Renovación de Exoneración de Impuestos Municipales y sinceramente que ellos si devuelven al pueblo en muchas formas y son recíprocas.

I La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros presentes "ACUERDAN" Aprobar la Renovación de la Exoneración de Impuestos Municipales para la Asociación de Hermanos de la Cándida DOMINICA de la Presidencia de Guaimal, Francisco Marañón.

7º INFORMES:

A) Informe presentado por el Sr. Alcalde Municipal, expresando que en este momento se está llevando a cabo en Guaimal el censo agropecuario, por parte del Instituto Nacional de Estadísticas "INE" en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura "FAO". Se abogaron a esta Alcaldía Municipal, solicitando el apoyo, ya que solamente tres Municipios serán beneficiados a nivel Nacional con este censo. Con los datos que arroje este censo en nuestro Municipio, será aplicado en el resto de los Municipios de Honduras. Dicho censo es para saber con cuánto agricultura y ganadería se cuenta en



nuestro Municipio. Las capacitaciones se han venido impartiendo con fecha tres de enero, hasta esta fecha.

B) Informe presentado por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Henry Armando Raudales sobre la reparación de calles, que comprende de Guaymas hacia Rio Abajo, llegando a la comunidad de Casas Viejas, en dicho tramo se llevaron a cabo 46 hrs de trabajo de las 50 hrs. pactadas, normalmente se llevaba a cabo la reparación de Guaymas a Rio Abajo y el tramo que conduce a la comunidad de Casas Viejas, ya se tenía varios años que no se reparaba. Este día se inició con la reparación de las calles de Tumba y Santo Cruz, para esta reparación de las comunidades antes mencionadas el Fondo Cafetero aportó 15 hrs más, con presupuesto del Fondo Cafetero, y con las 61 hrs. restantes de las 50 pactadas, se realizara la reparación de calle de Rio Abajo hacia San Marcos, todas estas calles son nacionales. Para poder culminar la reparación a San Marcos, nos hacen falta de 10 a 20 hrs de trabajo por parte de esta Alcaldía Municipal. Dicho tramo carretero es bastante transitado.

C) Informe presentado por el Señor Regidor Jorge Alvarado, expresando que el puente que comunica del Barrio Suyapa al Centro de esta ciudad, presenta fisuras bastante fuertes, ya que inició desde la base en la parte inferior, por tal motivo solicito que como Corporación, interpongamos oficios para buscar los



- decisiones necesarias y brindar lo más pronto posible su reparación.
- CI Interviene el Sr. Regidor Nelson Chávez que para validar este informe ese proyecto se hizo a través de COPELO y se invirtió una buena cantidad de dinero siendo este un proyecto comunitario. Se estableció una Junta Directiva para la administración del proyecto, les entregaron algunas herramientas, que entiendo que después los devolvieron, por que cuando vinieron a supervisar la primera vez, ni siquiera, cortaron el monte. y se reportó desde la administración anterior que este puente presentaba una pequeña fisura, reportando a COPELO, lo que presentaba dicho puente. COPELO vino a reclamar que nosotros como Alcaldía, éramos los que teníamos que reparar. Si vale la preocupación Sr. Alcalde, esas son las cosas preocupantes en los Municipios como este, que cuando viene un proyecto así se supone que se forma una directiva para darle el mantenimiento al proyecto, lo mismo fue en la reparación de la calle que conduce a la comunidad de El Maraquito, que se realizó con fondos del PIR, ellos dejaron las herramientas para que realizaran limpieza de cunetas, pero la falta de Mantenimiento por parte de la Junta Directiva provocó deterioro de las mismas.
- CII Interviene la Sra. Vice Alcaldesa,



expresando que se puede hacer en este caso, si nuevamente se tiene conocimiento de Lope, o como Alcalde asumir las reparaciones. Interviene el Sr. Regidor Jorge Alvarado que para la próxima reunión les presentare las fotografías del Puente.

- II- Informa el Sr. Regidor Jorge Pacheco, en representación de la Comisión de Tierras, presentando diez expedientes para Escriturar en Dominio Pleno, para que se realicen las debidas publicaciones de las personas siguientes:
- 1- Diego Hernán Amador Durón
 - 2- Justo Marcelo Pinot Solgado
 - 3- Hever Nohel Nuñez Solgado
 - 4- Noemi Sorony Sandoval Licona
 - 5- Guehin Johano Pineda Valladares
 - 6- Omar Romero
 - 7- Zaira Sánchez Granados
 - 8- Xiomara Elizabeth Cabrera Aguilar
 - 9- Claudia Xiomara Nofio
 - 10- Juan Evangelina Conales Jajas.

I- La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" Aprobar las solicitudes para Escriturar en Dominio Pleno, para que se proceda a realizar las debidas publicaciones, de las personas antes mencionadas.

- E- Informa el Sr. Regidor Jorge Pacheco, en representación de la Comisión de Tierras, presentando expediente N° 0906 11-2019, para rectificación o se queque ubicación del predio al catastral Col. San Isidro, ya que solo aparece como Llanos de Figueroa, inscrita en el año 2007, TOMO # 62, folios 135 - 150, pasa al TOMO # 63, folios



14 Sesión Ordinaria # 19
 Fecha Lunes 03 de Octubre

del año 2007, punto # 7 de
 Informes, Número N), Medida
 # 11. Por tanto se procede a

1º

la Rectificación de Ubicación.

Medida de un Terreno para Escri-
 turar otorgado en Dominio Pleno
 al Señor PEDRO IDANILO RIVERA
 ANDINO, con Tarjeta de Identidad
 N° 0319-1957-00065, ubicado en
 la Colonia San Isidro, Sector Pinos
 de Figueras, con las siguientes
 Medidas y Colindancias:

NORTE: 19.00 Mts Colinda con Calle
 de por Medio y propiedad privada
 SUR: 20.00 Mts Colinda con propiedad
 de la Sra. Angelita Andino. ESTE:
 30 Mts Colinda con Calle de por
 Medio y propiedad de la Sra. Suspa
 Rivera. OESTE: 30.20 Mts. Colinda
 con propiedad del Sr. Reynaldo
 Rivera. El Terreno tiene un Área
 Total de 586.95 M². Y de acuerdo
 a la Tabla de Valores Vigente para
 la Zona pagará la cantidad de
 Lps. \$ 408.68.

I

La Honorable Corporación Municipal
 por Unanimidad de los Miembros
 presentes "ACUERDA" Aprobar tal
 y como lo dejó recomendado el
 Sr. Regidor Jacob Pacheco como
 representante de la Comisión de
 Tierras. Este Terreno forma parte
 del Título Común de Cuatrocientos,
 pertenece al # 39 del Tomo 2943
 del Registro de la propiedad.

F)

Informe presentado por el Sr.
 Secretario Municipal Alirio Alvarado



de la Comisión de tierras, sobre
lista de personas que han solicitado
Dominio Pleno. por motivos de expedien-
tes incompletos no se han podido
inscribir, a continuación se detalla:

- 1º Fernando Medina Rivera
- 2º Azucena Escoto Lopez
- 3º Nancy Bahola Lainez Herrera
- 4º Ana Maria Sandres Porto
- 5º Luis Alexis Garcia Lirio
- 7º Denia Yanina Bustamante Garcia
- 8º Iris Ilcano Estrada Contreras
- 9º Cesar Alexander Torres Alonso
- 10º Herederos Amador Flores

* Verificar si se puede otorgar Dominio
Pleno en el lugar que muestra el Mapa.
* Falta algunos Municipios.
* Antecedentes anteriores.
* Documentos sin fecha
* Zona de posible riesgo.
* elaboración de nuevo plano cartográfico.

- (6) Informe presentado por Licda. Susana
Rivera, Auditora Municipal referente a la
Auditoria financiera realizada a la Junta
de Agua, Fe y Esperanza de las Comuni-
dades del Aguacatillo, Calaca y el
Marquito. Estado de Resultado del
01 de enero, 31 de Octubre del 2018.
Ingresos corrientes Lps. 26,880.50. dona-
ciones Lps. 13,600.00. ingresos pocos Lps. 4,000.
Total Lps. 44,515.50. Gastos: gastos por
energía Lps. 33,625.51. Mantenimiento y
reparaciones a la red Lps. 10,751.46 Total de
gasto Lps. 44,576.97. Utilidad Lps. 938.53.
Observaciones: * Falta de documentación
de respaldo en los ingresos. * Los gastos de
energía y mantenimiento son muy elevados.
* Según el proceso de continuación de
saludos de buenos, se informó por parte



del Banco Occidente, que la Junta de agua no mantiene cuenta bancaria con esta institución. La cuenta bancaria que utilizaban era a nombre del presidente anterior, sin dejar un registro de los gastos.

Recomendación: a) uso de recibos de pagos. b) actualización de contribuyentes. c) elaboración de acta por cada donación recibida.

d) apertura de cuenta bancaria a nombre de la Junta de agua fe y esperanza. Nota caligráfica del tesorero de la Junta de agua y fe y esperanza.

61° Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón, que si se puede realizar el pago que fue aprobado por esta Corporación Municipal por la cantidad de Lps. 25,000.00. por el pago de deuda pendiente con la E.H. Respondiéndole la Sra. Auditora que estos hallazgos solo son de forma y no de fondo. No sabemos en realidad cuánto ingresa. Interviene el Sr. Alcalde que es necesario que la Junta de agua, mejore su administración. Expresa la Sra. Regidora Sory Viera, que esta eliga la representación extendida por banco de Occidente, una superintendencia sería capacitar a la Junta Directiva de parte de la Auditora, ya sea aquí o en la comunidad para que ellos realicen bien la administración.

62° Expresa el Sr. Regidor Jorge Alvarado si es la Alcaldía quien tiene que auditar o en este caso lo puede hacer la Comisión de Transparencia.



Con el Comisionado Municipal.
Respondiendo la Auditora que este
es un caso especial, porque fue la
Corporación Municipal quien lo solicitó,
pero de igual forma que se involucra
la Comisión de Transparencia, porque
son bienes Municipales, por tanto si
tiene alcance la auditoría en todas
las Juntas de Agua.

Esta solicitud fue aprobada en
63- Sesión Ordinaria #049, día Lunes
01 de octubre del año 2018, TOMO
89, folios 044-63.

H) Informe presentado por la Sra. Vice
Alcaldesa Municipal Licda. Donatila
Lozano Loza. Sobre inspección que se
realizó el día 22 de diciembre, 2018.
Informe Inspección de Campo,
Sito La Colona Plan Operativo FM-
0885-002-01368-2018. Reunidos
en Sesión de Corporación Municipal
el día 17 de diciembre, 2018, se decidió
hacer inspección de campo, habiendo
quedado nombrado para dicha ins-
pección los Srs. Corporativos: AMARY
Pacheco, Alfredo Durán, Hector Amador,
Santos Malabrado, Jorge Amador,
Nelson Chavez, Donatila Lozano, en
compañía del Jefe de la UMA, David
Rosales, Comisionado Municipal Hector
Girón, Técnico Forestal Elmer Lozano
y representación de la Finca Nazareth.
En dicha inspección se comprobó que el
Plan Operativo tiene un Volumen
aprobado por el JCF, de 1686.68 M3.
en cuatro unidades, donde las tres
unidades de las Hermanas Dominicas
de la Representación se aprobo, según
el Plan de la Unidad 1,



Unidad 2, 243,1077 M3, Unidad 3, 262,6770 M3, La 4 Unidad en propiedad del Sr. Uedro con un volumen de 880,0185 M3. En dicho plan se constata que la Madera delgado de 4 y 5 pulgadas está en Valadilla y los contratistas dicen que no hay Mercado para ese diámetro. En la inspección nos acompañó la Hna María Seballos, el administrador de la finca el Sr. Joel Espinoza, por tanto se sugiere socializar los Planes de Manejo con las Comunidades hacer una inspección en las otras áreas que han sido preparadas por el Técnico Elmer Urbano, y antes que se presente el Plan al ICF debe de ser supervisado por el Jefe de la UNA, Habilitar la Caseta de Control. El presente informe lo someto a consideración de los miembros que participamos en la inspección.

H1- Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que también hacen acompañar la Constancia de aprovechamiento de la cual las Herminas de la Ciudad Dominica de la presentación. Se mira que en tres Unidades se habrá extraído, lo que después se hizo en una, en las tres de ellas se había soldado menos que en la otra, que no aprobo la Corporación Municipal. Otra cosa, también es el hecho que ya habíamos especificado que ellas tenían ya su trámite adelantado y que, que



eximen de toda responsabilidad las
usuarias del sitio del corte de Madera
de la Cuarta Unidad. También
hablamos de la Comisión que no
hay confianza en cuanto al Técnico
lozano ya que estuvo en la Sesión de
Corporación, cuando se aprobó el
usufructo, y después él no puede
alegar ignorancia de lo que la Corpo-
ración Municipal habló en ese momento.
De igual manera nosotros esperamos
barras que no se debe manejar esto como
monopolio de dos técnicos, sino que
puede haber multifuncionalidad, ya que
hay más técnicos en la ciudad de
Guamala, lo único sería aprobar un
procedimiento para que se pudiera
hacer la preparación y no solo se contara
con dos técnicos en nómina, y en este
caso dejar en claro la falta de
confianza en el procedimiento que se
hizo ya que se hizo fuga de lo que
la Corporación había dictado y en
ningún momento se repeta lo que en
un punto de acta se había estable-
cido.

II2: Expresa el Sr. Regidor Víctor Ordoñez,
Se puede observar que en tres Unidades
suman lo que hay en una sola Unidad
que es la del Sr. Cuadra, eso es lo que
nosotros miramos un poco injusto, siendo
esta cosa del terreno y el otro punto
es que se hizo delgado Madero
delgado en el área de las Hermanas
y esta Madera no la van a poder
aprovechar, por tanto quién pierde es
la Municipalidad. No se incluyó en
el informe porque esto es algo ya
personal; Mi opinión es que el Técnico



Mer Lozano Mata, no trabaje
 Mas para la Municipalidad de
 Quelimelo, ya que no confiamos
 Mas en él de esta forma, por lo
 que someto como Moción, la
 cancelación de servicios profesio-
 nales para esta alcaldía. Moción
 que fue secundado por el Sr.
 Regidor Jorge Alvarado. Yo
 quede nominado en esta Comisión
 de inspección, pero por asuntos
 familiares no pude asistir, pero
 ahora que se está dando el
 informe se dice que hay mucha
 Madera delgada, y es allí donde
 se tiene que tener mucho
 cuidado, ya que nosotros tenemos
 que cuidar el bosque. No podemos
 continuar de esta manera, y que el
 bosque quede botado no es justo.
 #13- El Señor Regidor Nelson Chavéz
 razona su voto, como ya se está
 sometiendo a votación estoy de
 acuerdo con la cancelación del
 contrato que fue aprobado en
 Reunión de Corporación Municipal y
 que de igual manera el Sr. Alcalde
 tiene la responsabilidad adminis-
 trativa de verificar bien los
 próximos tramos que puedan
 manejar el tema de la Madera
 y como lo dije en Sesión anterior
 no es nada personal pero tengo
 entendido que el Ing. Dailio ha
 estado trabajando en el tema y
 yo personalmente no puedo creer
 en el trabajo que pueda hacer
 porque ya lo apunte en una sesión
 anterior, el tema de la Madera



es muy delicado y yo definitivamente voto a favor de que se cancele el contrato.

- H4 Expresa el Sr. Regidor Jorge Robledo, que se tiene que velar de la sig. forma, porque han habido varios onomatías por ex empleados, ya que se han despedido por algo, que hicieron mal y siguen dentro de las oficinas de la Alcaldía Municipal de Guapimela y muchas veces haciendo trabajos medio extraños y no sólo la suspensión que presente informe del trabajo que ha realizado, que se audite ello, para saber en que punto está y donde se tiene que retomar los trámites y también obviamente plantear una restricción del uso de las oficinas, una cosa es ser usuario, venir a pagar impuestos, y otra cosa es usar máquinas o que pueda venir a sacar información de la Alcaldía sin ninguna autorización ya hemos visto cosas anteriores igual todo sigue su curso, no pasa nada, no se presentan denuncias y obviamente debemos de cuidar tanto lo que es del pueblo como también nuestros espaldas ante el Tribunal Superior de Cuentas. O cualquier otro ente judicial.
- H5 Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón que queda claro que a partir de esta fecha el Ing. Elmer Quirón Márta no puede seguir con ningún trámite de Nabea, en todo caso tiene que seguir el trámite otro trámite.
- H6 Pregunta el Sr. Regidor Hector Amador si hay un trabajo marcado en un 50 o 60% marcado, cómo quedaría?



Constando el Sr. Alcalde, que se tiene que investigar en las oficinas de ICF.

H7- Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, que se tiene un inciso, donde se dice que se tiene que hacer una inspección en las otras áreas que han sido preparadas por el Técnico Elmer Lozano, si se van hacer o no.

B- ASUNTOS VARIOS.

A) Socialización del Plan de Arbitrios de UMASA6, periodo 2019, presentado por el Ing. José Alfredo Guillén Guillén.

Los cambios que presentamos, van orientados en el Plan de Asco, tomando en cuenta que se traspasa la actividad de recolección y trabajo de relleno sanitario, en marzo del año pasado, por tanto no se tenía dentro de un presupuesto y no estaba establecido en el Plan de Arbitrios, que es con el que se rige UMASA6, tomando en cuenta que el tren de aseo ha venido a trastocar el presupuesto del año 2018.

Con las tarifas de Agua Potable, siguen tal y como se han venido aplicando. Con lo que respecta al Servicio del Tren de Asco.

Art. # 24. Tarifas de Servicio.

La UMASA6, cobra mensualmente por servicios de recolección de basura, el que se ejecutará una vez por semana en la categoría doméstica y la comercial e industrial según la categoría.



por negocio tomando el catastro del bien inmueble. Bajo L. 20.00, Medio L. 30.00, Alto L. 40.00, Superior 50.00. Con lo que respecto a la categoría Alta, vamos a trabajar con un levantamiento catastroal nuevamente, y para no incurrir en muchos fondos, estamos tratando de tener convenios con los centros educativos, específicamente con algunos de último año de carrera de bachillerato y computación para colaborar con este tipo de levantamiento, con una capacitación previa, y así contar con la base de datos, debidamente actualizadas. Se tiene que buscar los recursos necesarios para el debido tratamiento del Relleno Sanitario, para poder trabajar en este tema, se necesita de logística y que no la tenemos y tenemos que contratarla y eso ha sido el problema que se enfrentó el año pasado, y este es el desafío para este año en darle el tratamiento adecuado a la basura y de esta forma evitar contaminación en el medio ambiente. Ya que se tienen colonias cercanas al relleno Sanitario. En la categoría Comercio e Industrial, Categoría A, Despenso por L. 3,000.00. brindándole servicio a diario. Categoría B, Supermercado L. 1,000.00. Se brindará un mejor servicio al usuario.

AS: Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que todo esto es creado para un beneficio social. Me gustaría que se beneficien a las personas de la L. 21 de Noviembre, para que no le cobren



000. por un peque de agua,
 que es mas caro un peque por
 lo que se paga por el servicio
 de un año. De que le sirve a UMASA
 tener una tasa de L.3000. Si
 tienen mas peque brujos. Si nos
 vamos por el ambito social allí
 tenemos un ejemplo, con lo de la
 basura, recuerdo cuando se nos
 entrego y la sra dijo que ella
 lo hacia rentable, al parecer los
 trasental se quedan chiquines al
 par de ella, sabiendo que esto no
 es rentable. De igual forma se
 nos presento un proyecto con un
 dr. Se presento esta propuesta de
 igual forma esto en gabeta y
 nos costaba L.66,725.00 y ellos
 ponian todo. Se paso a la Corpora-
 cion Municipal y nunca se
 considero. Tenemos problemas en
 las colonias, porque ahora dicen
 que la basura es quemada, lo
 repito tal y cual, se lo plantean
 a una, y que antes lo que se
 hacia era, botar al fondo, igual
 se dice de las boyneras que
 ellos estan botando los cueros,
 todo esto es una contaminación
 ambiental. En estas cosas yo
 insto a la Corporación Municipal
 a que tomen otro tipo de rol
 en cuanto a la UMASA, en lo
 personal me gustaria que la
 Corporación revisara estos proyectos
 no solo los miembros de la Junta
 directiva, ya que nosotros
 habíamos por todas, ustedes y
 se toman a consideración esas



a favor y a las cosas que se han
largo, por ejemplo cuando el Sr.
Ismael se cancela, se dice que
no se va por que el punto de vista
no se había ratificado, pero
ahorita usted está en la Manantana
ejecutando el perfil para el Proyecto
del agua, cuando no recuerdo otra
reunión que hallamos hecho para rati-
ficar eso, seamos ordenados en ese
aspecto.

A2- Es preciso el Sr. Regidor Nelson Chavez,
que el tiempo nos va dando la razón
en muchas cosas, pero para empezar
usted dijo algo que no es cierto en el
tema del desbalance, este desbalance
se dio porque empezaron a pagar
transporte mucho más caro de lo que
se pagaba antes y de paso el traspaso
fue tan a la carrera que no hubo un
estudio como para hacer este traspaso
siempre se operó con perdidos, pero no
tan exagerado como ahora, por que
si usted compara lo que nosotros
pagábamos a lo que ustedes pagan
en esta nueva administración es
exagerado y si bien es cierto que se
tiene que hacer labor social como
Medios le puedo decir que tenía que
buscar un balance por el tema de la
contaminación ambiental y después
periódicamente por el control del
dengue se realizaban operativos de
limpieza. En el tema del Proyecto de
la Colonia 21, es un Proyecto comuni-
tario, con aporte de la Alcaldía, MPD
y lo manejaba una directiva, y el
problema de la directiva menos que
la Corporación Municipal puede recuperar



que la gente no quiere pagar. Si lo vemos desde el punto de vista financiero, nosotros somos una empresa del pueblo, pero tampoco podemos operar con pérdidas por que todo va a la quiebra, suena feo decirlo pero no podemos estar pidiendo conser pajo, cuando solo podemos conser frijoles y eso es lo que acontece que no somos responsables. Quiero saber cual es el incremento porcentual, igual se tiene que pensar cuales el impacto que se va a tener ante la sociedad. Contestando el Ing. Guillen, que el impacto esta mas porcentuado en el comercio, ya que la despesa pago Lps 2,000.00 con el incremento pasaria a 3,000.00. Interviene el Sr. Regidor Nelson Chavez, que con la despesa en la administracion anterior, se dio problema, porque ellos querian pagar la tarifa que pagaba la zona residencial y se les brindaba un servicio a diario y se desviaba otra zona, y asi ellos empezaron a pagar su propio transporte y esto se les iba mas arriba, por tanto el que tiene gastos paga mas, siendo la despesa un caso particular. Interviene el Ing. Guillen, que en la categoria domestica en su mayoria la tarifa va hacer de L. 30.00. Sufriendo un incremento de L. 9.00. Siendo este incremento algo simbolico. A3- Expresa el Sr. Alcalde Municipal, que si bien es cierto en la



Administración anterior, se g...
menos, pero nunca se le dio...
a la colonia Miraflores y San Juan,
ahora se le está brindando, que es
lo que paso anteriormente solo habia
un camión, ahora hay dos, por ende el
costo se aumenta pero con la
diferencia que estamos dando un buen
servicio, ya que la gente está más
satisfecha, lo que tenemos que mejorar
administrativamente el camión para
por las colonias Miraflores y San Juan
pero esta gente no paga. Ahorita se
está realizando un trabajo catastroal
para ingresarlo en el sistema de
UMASAB, para que esta gente pueda
pagar. La colonia San Juan, tiene su
propio sistema de agua y no pagan en
UMASAB, por lo que se tiene que
ingresar y no tener perdidas.

A4- Pregunto al Sr. Regidor Hector Amador
con el problema de la colonia San
Isidro, que hay conexiones, se está
cobrando y el agua no llega, que
sugerencia nos da? Contestando el
Ing. Guillén, que se tiene una situa-
ción más que todo técnica, se tiene una
red congestionada, en el presupuesto
queda un millón de excedente para
trabajar en lo que era un pozo y
darle solución a esta zona, y no solo
la colonia San Isidro, esta la colonia
Fernando González y Manque de
Figueroa. Tenemos preparados dos
escenarios, que será presentado a la
Junta directiva, de cuales podrían
ser las soluciones a este problema

B) El Sr. Alcalde Municipal, presenta
el calendario Reuniones de Corporación



Principal para el año 2019, detallado de la forma siguiente.

Enero

* Lunes 07

* Martes 15

Febrero

* Viernes 01

* Viernes 15

Marzo

* Viernes 01

* Viernes 15

Abril

* Lunes 01

* Viernes 12

Mayo

* Jueves 02

* Miércoles 15

Junio

* Lunes 03

* Lunes 17

Julio

* Lunes 01

* Lunes 15

Agosto

* Jueves 01

* Jueves 15

Septiembre

* Lunes 02

* Domingo 15 *Acto Especial*
Fiestas Patrias.

* Miércoles 18.

Octubre

* Martes 01

* Martes 15

Noviembre

* Viernes 01

* Viernes 15



Diciembre
* Lunes 02
* Lunes 16

En el caso de alguna emergencia, como la ley lo implica, se puede posponer algunas fechas de las calendarizadas.

Las Cabildos Abiertas se calendarizan de manera tentativa, como lo estipula la Ley de Municipalidades, estas deben anunciarse por lo menos quince días antes.

I- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad, "ACUERDA" Aprobar el Calendario de Reuniones de Corporación Municipal para el año 2019, tal y como lo dejan relacionado.

C) El Señor Alcalde Municipal, presenta Moción para llevar a cabo el I Cabildo Abierto Municipal para la Socialización y aprobación del Plan de Arbitrios de UMASAB, periodo 2019, con fecha Jueves 24 de Enero, a partir de las 9:00 a.m. en el Centro Cultural.

I- La Honorable Corporación Municipal, por Unanimidad de los miembros, presentan "ACUERDA" Aprobar el I Cabildo Abierto Municipal, para la Socialización y aprobación del Plan de Arbitrios, periodo 2019, tal y como lo dejan relacionado.

D) El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta que cada año se presenta la Fianza del Tesorero y Alcalde Municipal por la cantidad de Lps 13,028.00. por cada uno, esto se deduce de la tasa Vehicular que administra la ADNOMH. En el caso de emergencia he autorizado



a la Sra. Vice Alcaldesa como firma autorizada en el Banco Caudiente, ella goza de toda la confianza para poder firmar un cheque y ello me notifica. Por lo que solicito que la Sra. Vice Alcaldesa pueda hacer uso de esta fianza, por lo que lo someto para discusión la presente Moción.

D1- Expresa el Sr. Regidor Nelson Chavez, que normalmente se ha pagado la fianza del Alcalde y del Tesorero, por ser el administrador general de los bienes del alcalde, y en este caso con la Sra. Vice Alcaldesa, los cheques que tengo que firmar serían mínimos, porque no creo que el Sr. Alcalde se retire por tanto tiempo, por lo que no veo necesario esta fianza, porque la responsabilidad administrativa sigue siendo del Sr. Alcalde.

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentan "ACUERDAN" Aprobar la Renovación de Fianza para el Sr. Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales Heredia. Y Sra. Tesorera Municipal Marlen Corrales Licona.

E) La Sra. Vice Alcaldesa Municipal presenta el Perfil de Proyecto para la Construcción de Sanitarios para los Cementerios ubicados el primero en el Barrio Abajo y el Segundo Jardines del Recuerdo en la Colonia Municipal. Costo de Materiales Lps. 35,020, costo de



Mano de obra Lps. 16,000.00
un total de Lps. 31,020.00.

I- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "AWEERDA" Llevar a cabo el Proyecto Construcción de Sanitarios en los dos Cementerios Municipales, tal y como lo dejan relacionado.

F) Expone el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que hablo con la Sra. Auditora Mpal, que no se pudo hacer auditorias internas, tanto como lo solicitado el Sr. Alcalde, para el Departamento de Desarrollo Comunitario, como el que solicite para el Departamento de Catastro Municipal y la Comisión de tierras, por que se tenia que aprobar por la Corporación Municipal, ya que en reuniones anteriores solamente se solicito pero no fue aprobado. La Sra. Auditora, entregó un cronograma al Tribunal Superior de Cuentas, por que si ella se aprueba en otra oportunidad ella tiene justificación que fue la Corporación quien aprobo dichas auditorias. Interviene el Sr. Alcalde Municipal que estas auditorias de igual forma deben realizarse con la ayuda del Comité de Transparencia y el Comisionado Municipal.

I- La Honorable Corporación Municipal, por Unanimidad "AWEERDA" Aprobar Auditorias en los Departamentos de Desarrollo Comunitario y Catastro Municipal, por parte de la Auditora Municipal con la colaboración del Comité de Transparencia y el Comisionado Mpal.



Expresa el Sr. Comisionado Mpañ de Hatox Giron, en compañía de la Licda. Martha Barahona, del Comité de Transparencia, les Informa que desde el año pasado en el Mes de Mayo, se presentó solicitud para habilitar la oficina y hasta la fecha, no se nos ha entregado, por lo que solicitamos se le de el trámite correspondiente. Interviene la Licda. Barahona expresando que es muy importante las auditorías, tanto la financiera como la Social, por lo que estamos a la disposición porque para eso nos eligieron, solamente pedimos se nos entregue la oficina para poder instalarlas. Manifestando la Sra. Vice Alcaldesa que el día de Mañana Martes ocho de Enero en horas de la tarde, personalmente les hará entrega de la oficina ubicada en el edificio del Centro Cultural.

09º ASUNTOS PENDIENTES:

- 1º Presentación de nota por parte de Fortalecimiento de Capacidades Locales, HOLA III, donde nos ampara el presupuesto para dar seguimiento y culminación del PDM. De igual forma la presentación de actividades con los costos totales del PDM. Expresando los Miembros Corporativos Nelson Chavez, que los costos son elevados, por tanto razono mi voto, yo entiendo que ustedes tienen mayoría y lo



pueden aprobar, pero comprando que para mí es un poco complicado aprobar todo este presupuesto, cuando se avanza gran parte del trabajo y no está claro todavía, esto, por falta de tiempo no he podido hablar a la Secretaría y yo miro que este presupuesto tiene ciertos demasados altos y no puedo aprobar esto sin tener un cronograma. Interviene el Sr. Alcalde manifestando que el costo está elevado, pero que él va a estar pendiente de pagar uno de los gastos que se realicen. El Sr. Regidor Alfredo Durón, de igual forma dice que el costo está muy elevado y se necesita información más amplia. El Sr. Regidor Jorge Pacheco, manifiesta que la constancia no ovala los gastos efectuados y que eso era lo que se había solicitado en sesiones anteriores. El Sr. Alcalde expresa que algunos gastos se van a tener que reportar porque al igual se miran muy elevados. Sometiéndolo a su aprobación.

I La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los Srs. Corporativos, Alcalde Municipal, Henry Armando Raudales, Jorge Alvarado, Mabelin López, Santos Maldonado, voto pronunciado de parte del Sr. Hector Amador, que sea todo en base a ley para no tener repercusiones partidarias. Votan a favor de la Aprobación del Presupuesto del PPM, por un valor de Lps. 518,632.80. Votos en contra, de los Srs. Regidores Nelson Chavez, Alfredo Durón, Gary Viera y Jorge Pacheco. Por tanto se Aprueba el Presupuesto



- del PDM, tal y como lo dejan relacionado.
- 2º El Sr. Alcalde Municipal, solicita que se retome el punto de las sesiones anteriores donde se formó la Comisión para realizar inspección a la comunidad de Pueblo Viejo, y que el día que queda establecido para esta inspección por motivos de mal tiempo, no se logró realizar. Establezcamos nueva fecha.
- Interviene el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que existe otro caso que amerita realizar inspección en la comunidad de El Bijagual, quedando establecido realizar estas inspecciones con los miembros corporativos el día miércoles a las 10:00 A.M. a la comunidad de Pueblo Viejo, y seguidamente a la comunidad de El Bijagual.
- 3º Mon. Hasto el Sr. Alcalde Mpal que es necesario llevar a cabo una Reunión Extra-Ordinaria para someter a discusión la Ampliación Presupuestaria y la presentación de Rendición de Cuentas del IV Trimestre, Informe Trimestral de Avance Fisio y Financiero del IV Trimestre. Quedando establecido la reunión para el día Jueves 10 de Enero a las 2:00 p.m.
- 4º Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón, sobre el corte de Maquila en la comunidad de agua fría que lo ha estado sufriendo Gustavo Pleitez. Interviene el Sr. Regidor Santos Maldonado, que se



realice inspección en esta zona.
Compañía del Jefe de la
Interviene el Sr. Regidor Hector Arce
que es fácil investigar sin necesidad
de realizar inspección, solo se solicita
información al ICF, ya que nosotros
no somos un ente fiscalizador.

Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco
en referencia a la instalación de
sonido para el salón de sesiones, que
solo se tiene que comprar lo que
se necesita, ya que soy un corporativo
y esto para servir al pueblo, y en lo
que podamos ayudar para tecnificar
esto a la Orden.

6º Expresa el Sr. Regidor Municipal
Santos Maldonado, que en esta
reunión está el Sr. Elvin Lindolfo
Pinot, Presidente del Patronato de
la Comunidad de San José, para la obra
Proyecto de Electrificación, y en una
sesión el Sr. Alcalde manifestó que
se iba a conseguir la contraparte
para este proyecto. Interviene el Sr.
Alcalde que sostuvo plática con el
Sr. Alexis Navarro, porque según se nos
había dicho solo faltaban los correos
de alambre, contestando el Sr. Alexis
que para este proyecto falta una
gran cantidad de alambre. Expresa
el Sr. Pinot que ellos como patronato
entregaron solicitud de todo lo que
faltaba, dicha solicitud fue entregada
pero hasta la fecha no se ha tenido
ninguno respuesta, de parte de la
alcaldía, la cotización anda por la
cantidad de Lps 420,000.00.
Interviene la Sra. Auditora Municipal
que este Proyecto solo en materiales



de Lps. 2,000.000.00. y en la Administración anterior solo quedó aprobado L. 500.000.00, y ahora falta la parte que se rebajó que es de Lps. 500,000.00.

Interviene el Sr. Regidor Nelson Chérrez que en el proyecto de electrificación de la Unión y San José, hubo mucho desorden, y esto se los he dicho en varias ocasiones, fueron a dejar Materiales allá y no sé quién dispuso en parar postes en lugares que no eran, se que hoy sobrantes de Materiales, que tendría que recoger la Alcaldía para otro proyecto. Lo que yo esperaba que con el recurso de balance se pudiera comprar el Material que falta, porque hoy que terminarlo y entregarlo. Nosotros fuimos a Fasode, para pedir estos Materiales para este proyecto, porque hoy que entregar y liquidarlo. Yo liquidé con los actas de recepción, pero de igual manera si van a dar más Material, cuando vengán para ver que hoy más Material del que se necesitaba y allí es donde vienen los reparos. Yo personalmente fui el encargado de eso, yo autopro porque era mi responsabilidad en el momento para que se devuelvan el Material para la Alcaldía y se firma el acta de recepción.

Interviene el Sr. Alcalde, que se tiene que comprar el Material que hace falta para culminar con este proyecto, pero a la vez los vecinos tiene que entregar todo el Material que sobra.



del MÓVINO hasta el 31 de enero del año en curso.

Expresa, el Lic. Rodrigo Coueres, que se pueda integral todo el Informe Financiero del año 2018, de esta reunión de Corporación, pero presentárselo en la reunión de trabajo, debidamente terminado.

Interviene el Sr. Regidor Nelson Chávez, que lo que se puede hacer en este momento, es que el Señor Alcalde, envíe nota en forma administrativa, que por el mal funcionamiento del Sistema Municipal, no se tiene el informe completo.

Interviene el Sr. Regidor Jacob Montero, que este informe tiene que ser incluido en esta Reunión, y le rogando que si este sistema es para todas las Alcaldías Municipales, ellos entenderán el caso.

El Sr. Regidor Nelson Chávez, manifiesta que la nota solicita prórroga, a la vez informe en cuanto está elaborado el informe.

El Sr. Regidor Alfredo Durán, expresa que si el sistema SAMI, falla por decir algo, de cinco días, tendrían que dar prórroga de esos cinco días. 10° NO habiendo más que tratar se levanta la Sesión, a las 4:40 P.M. La presente acta se encuentra en los Folios 66 - 86.

Sueta a Enmiendas por los miembros, Corporativos.

Ing. Henry A. Ravelles Alcalde





85

Licda. ^[Signature] ~~Donatita Lora~~
Vice Alkalde Municipal.

^[Signature]
Dr. Nelson René Chavez Hernández
Regidor I

^[Signature]
Dr. Jorge Alberto Alvarado Velásquez
Regidor II

^[Signature]
Sr. Alfredo Durón Vargas
Regidor III

^[Signature]
Abog. ~~Harbin~~ Odalis López Flores
Regidor IV

^[Signature]
Licda. ~~Santa~~ Elizabeth Viera M.
Regidora V

^[Signature]
Sr. Santa R. Malobonzo Ch.
Regidor VI



[Signature]
Dra. Víctor Arnulfo Amador A.
Regidor VII

[Signature]
Lic. Jacob Amory Pacheco O.
Regidor VIII

Abog. Roy Lepnel Lozano
Asesor legal.

[Signature]
Sra. Norma M. López Ferrer
Secretaría Municipal.